

Masculinidades: la emergencia de nuevos sujetos en la trama socio-política

Masculinities: the emergency of new subjects in the socio-political track

**Claudio Robles; Pamela Rearte; Sandra Robledo;
Mariel González; Florencia Santoriello; Martín Yovan**

Fecha de presentación: 19/04/19

Fecha de aceptación: 30/06/19

Resumen

Este artículo recoge parte del marco teórico de nuestra investigación titulada "Nuevas masculinidades. Orígenes y perspectivas de las organizaciones de varones antipatriarcales", del Programa de Profesores de Investigación (PROINCE). La investigación se desarrolla en la Universidad Nacional de La Matanza, financiada por esta Universidad, se encuentra acreditada por el Ministerio de Educación de la Nación y en proceso de ejecución por un equipo integrado en su totalidad por trabajadoras/es sociales.

El feminismo ha contribuido no sólo a instalar un profundo debate teórico sobre la igualdad de los géneros, sino que ha permitido además llevar a la práctica novedosas transformaciones en esta materia; el estudio de las llamadas nuevas masculinidades es una de ellas.

La indagación de los procesos de construcción de nuevas masculinidades se enmarca teóricamente en los estudios antipatriarcales, que postulan nuevas formas que asumen las masculinidades en la actualidad y que entienden el carácter arbitrario y contingente del principio de la diferencia entre lo masculino y lo femenino.

Abstract

This article gathers part of the theoretical framework of our research titled "New masculinities. Origins and perspectives of male anti-patriarchal organizations", from the Research Professors Program (PROINCE). The research is carried out at the National University of La Matanza, funded by this University, is accredited by the Ministry of Education of the Nation and is being implemented by a team made up entirely of social workers.

Feminism has contributed not only to install a profound theoretical debate on gender equality, but has allowed to implement new transformations in this matter. The study of the so-called new masculinities is one of them.

The investigation of the processes of construction of new masculinities is framed theoretically in anti-patriarchal studies, which postulate new forms that assume masculinities at present and that understand the arbitrary and contingent character of the principle of the difference between masculine and feminine. Masculinities, as a cultural construction, requires us to distance ourselves from naturalist, heteronormative and immutable perspectives, in

El carácter cultural de la construcción de las masculinidades exige alejarnos de perspectivas naturalistas, heteronormativas e inmutables, para pensar nuevas y diversas formas de ser varón, que incluyan el cuestionamiento de los privilegios otorgados por el patriarcado a los varones por su sola condición de tales.

El texto aborda, entre otras, las categorías de patriarcado, masculinidad hegemónica: sus mandatos y sus riesgos, nuevas masculinidades, la validación homosocial de la masculinidad, la idea de "nuevos hombres buenos" como apuesta política por una ética liberadora.

Palabras clave

Patriarcado, nuevas masculinidades, géneros, varones antipatriarcales.

order to think about new and diverse ways of being male, including the questioning of the privileges imposed by patriarchy on men by their sole condition.

The text addresses categories such as patriarchy, hegemonic masculinity: its mandates and its risks, new masculinities, the homosocial validation of masculinity, the idea of "new good men" as a political bet for a liberating ethic, among others.

Keywords

Patriarchy, new masculinities, genders, antipatriarchal males.

Introducción

La indagación de los procesos de construcción de nuevas masculinidades se enmarca teóricamente en los estudios antipatriarcales, que postulan nuevas formas que asumen las masculinidades en la actualidad y que entienden el carácter arbitrario y contingente del principio de la diferencia entre lo masculino y lo femenino.

Etimológicamente, el término patriarca proviene del latín y éste del griego *patriarches*, donde patria significa descendencia, familia, y *arche*, mandar. La existencia de un patriarca, autoridad máxima de una familia, supone el dominio de éste sobre la mujer y las/os hijas/os. Hoy podemos reconocer al patriarcado como un sistema de dominación de varones por sobre las mujeres; siendo los primeros quienes, como grupo social y en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres, también en forma individual y colectiva, y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia (Fontenla, 2008).

Al abordar la temática de las nuevas masculinidades resulta indispensable hacer referencia al patriarcado en tanto sistema de dominación del que se desprende el tema convocante. Existen numerosos estudios que brindan aproximaciones respecto a su creación, reproducción y perpetuación. Distintas corrientes han analizado el tema, a partir de lo cual surgen algunos interrogantes en relación al fin del patriarcado: ¿se puede erradicar?, ¿se podrán generar transformaciones sociales y culturales que permitan obtener otra visión del mundo que no sea a través de una mirada androcéntrica y heteronormativa? Tomando una expresión metafórica de los movimientos feministas ¿se podrá dar muerte al macho?

El camino en la búsqueda de respuestas situadas nos desafía a reconocer que, como señala Bacete (2018), “*ser hombre o mujer es una invención humana –una construcción y no un destino– que ha sido creada en base a los valores dominantes de una determinada época, por lo que puede (y debe) transformarse*” (p. 34).

Masculinidad. Masculinidades. Nuevas masculinidades

Abordar la temática de las masculinidades obliga a realizar una primera conceptualización acerca de esta categoría, lo que permitirá una mayor comprensión del fenómeno. Ello es así dada la vastedad de categorías que circulan alrededor de lo masculino: masculinidad, masculinidades – varón, hombre, macho– que atraviesan de manera explícita su abordaje.

La semántica lingüística de la categoría hombre como sinónimo de varón resulta cuestionable, toda vez que en la historia se la ha utilizado (y se la sigue usando) como genérico de persona, lo cual resulta a todas luces inaceptable. Por ello, su uso sólo debería aplicarse cuando se hace referencia al género masculino. El término hombre, en tanto, no suele aplicarse a los varones que son niños, mientras que la categoría varón es definida por la Real Academia Española (RAE) como la “persona del sexo masculino”, describiendo que hombre es el “ser animado racional, varón o mujer”, lo que da cuenta de la inaceptabilidad de ciertas prescripciones de esta organización mundial de la lengua española –que cuestiona, por ejemplo, la utilización de lenguaje inclusivo–. En tanto, la expresión “macho”, en cambio, alude al “animal de sexo masculino”, por lo que claramente su uso no debería resultar aplicable al género humano, y vuelve por tanto aún más comprensible la consigna “matar al macho” que levanta no sólo el feminismo sino las propias organizaciones de varones no hegemónicos. El macho, en tanto supuesta criatura de la especie humana de agresividad innata, es el miembro dominante y más fuerte de la especie y con mayores capacidades reproductoras y de protección de la cría. Como señala Burin (2009), este principio naturalista y de determinismo biológico contrasta con investigaciones que han demostrado que no necesariamente los varones más fuertes tienen mejores capacidades reproductoras, y tampoco protegen mejor a su cría.

La RAE enuncia que la palabra “varón”, en español, deriva del latín *varo* (“valiente”, “esforzado”), muy probablemente relacionada con *vir* (“varón”, “héroe”) bajo la influencia del germánico *baro* (“hombre libre”). Estas acepciones ponen en evidencia la connotación de superioridad que atraviesa esta denominación, máxime si se la compara con el origen de la palabra mujer, que derivaría del latín *mulier*, y estaría vinculada a la noción de aquello que es blando.

Desde una perspectiva sociocultural, si algo se desprende con claridad de la lectura de los diversos autores que abordan el tema es que no resulta posible aludir a la masculinidad en singular ya que son variadas las formas en que las masculinidades (en plural) se expresan. Por lo tanto, debemos aceptar que nos encontramos frente a una categoría polisémica que exige el máximo de precisión conceptual. O como sostiene Azamar Cruz (2015) “[...] como masculinidades. En plural porque, así como la masculinidad no es una condición inherente al

cuerpo del varón, tampoco es una sola ni inmutable ni constante, sino que es una construcción cultural, con matices y fisuras, cambiante y múltiple” (p. 58).

En la misma línea y siguiendo a Olavarría (2003), para muchos varones la forma dominante de ser hombre, la que ha hegemonizado la masculinidad, resulta lejana y ajena a sus vivencias y contradice lo que quisieran ser y hacer. Si otrora ello generaba culpa por no adaptarse a los mandatos —señala el autor— hoy además produce vergüenza. De ahí que la institucionalidad que legitimaba y sigue legitimando este tipo de relaciones de género y de masculinidad, pasa a ser cuestionada crecientemente. La lucha ideológica y el enfrentamiento cultural están en la discusión diaria. El debate entre posiciones conservadoras que tratan de mantener el orden tradicional y las posiciones progresistas que fomentan el desarrollo de la ciudadanía, la participación y la transparencia en un proceso democrático, está presente (Olavarría, 2003).

En los años 80 se inicia en las ciencias sociales y en Latinoamérica, de manera sistemática y acumulativa, la investigación sobre los hombres como objeto de estudio. Sus cuerpos, subjetividades, comportamientos y aquello denominado “lo masculino” es sometido a escrutinio científico. Se comienza a deconstruir la masculinidad, a desnaturalizarla (Olavarría, 2003). Los estudios aportaron elementos empíricos valiosos sobre la masculinidad y las diferencias regionales-culturales en la construcción de identidades masculinas y relaciones de género (Hernández, 2008). Los distintos estudios coinciden al analizar la producción de la masculinidad e identidad masculina en relación al llamado “modelo de masculinidad hegemónica” o “modelo normativo de masculinidad”.

Para Ochoa Olguín (2008), los estudios sobre la construcción social de las masculinidades ya se habían desarrollado durante los años 70, como expresión del avance de la teoría feminista. En la década de los ‘90 es Michael Kimmel quien reconoce la contribución feminista, en cuanto pone en evidencia la categoría de género como uno de los principales pilares sobre los que se organiza la vida social. De esta manera, el género ingresa junto con la clase y la etnia a formar parte de los principales aspectos analíticos en la investigación de la realidad social (Ochoa Olguín, 2008). Es este autor quien sostiene que, a nivel latinoamericano, el surgimiento del tema de investigación se dio paralelamente al desarrollo de grupos de hombres interesados en transformar sus prácticas en las relaciones de género, por considerar que éstas eran fuente de opresión e insatisfacción no solo para las mujeres sino para ellos mismos.

También Tellez y Verdú (2011) describen que en los años ‘70 se constituyeron en Estados Unidos los primeros grupos de hombres para reflexionar acerca de la masculinidad; en los 80’ ocurrió lo propio en España, y en 2001 surge en Málaga la primera Asociación de Hombres por la Igualdad, AHIGE. Todos ellos motivados por producir cambios respecto de la masculinidad hegemónica y patriarcal.

Como señala Olavarría (2003), las publicaciones de carácter académico con mayor edición que han tenido como objeto de estudio a los hombres y las masculinidades en América Latina y el Caribe a partir de 1990, se sitúan en Chile, México, Brasil, Perú, Estados Unidos y Argentina. En materia de identidades masculinas, la atención de los estudios se centra en cómo los hombres construyen su masculinidad y cómo se asocia ésta con la sexualidad, la reproducción, la

paternidad, el trabajo y la violencia. Agrega el autor que existe en estos estudios un amplio acuerdo en torno a que la masculinidad no puede ser definida por fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones, y que ésta es una construcción cultural que se reproduce socialmente.

El relevamiento realizado por Hernández (2008) le permite afirmar que los estudios sobre los hombres en América Latina han propuesto superar la noción de masculinidad y suplirla por la de masculinidades, reconociendo la diversidad de experiencias e identidades de los hombres, y los riesgos de una perspectiva esencialista que encierre a todos ellos en una sola identidad. A partir de esta premisa teórica, los estudios señalan que, si bien el análisis de clase es importante para el estudio de masculinidades, éste debe integrarse con otras dimensiones como son la generación, etnia y región, para alcanzar una comprensión de las mutuas influencias de todos y cada uno de los cambios que se están dando en los hombres y en las identidades masculinas. Los años 90 hicieron necesario reflexionar acerca de la masculinidad, ya que quienes no encajaban en los estándares de la masculinidad hegemónica quedaban marginados. Ello, por cuanto la masculinidad hegemónica responde a los patrones masculinos establecidos por el patriarcado, dominando el universo que define cómo ser hombre: autosuficiencia, despojo de expresiones afectivas –la afectividad es signo de debilidad–, heterosexualidad –el homosexual no es un verdadero hombre–, valentía –el miedo no es de hombres–; posición económico-social relevante –a mejor posición, mayor hombría–; fortaleza –resistir sin quejarse– y audacia –agresividad con valentía y decisión– (Ibarra Loyola y Díaz Báez, 2016).

Mientras las masculinidades *“son los mandatos, roles, tareas y comportamientos que la sociedad relaciona, en un momento histórico determinado, con las diferentes formas de ser hombre, y que son enseñadas a los mismos a través de los distintos espacios de socialización”* (Huberman, 2012:12), la masculinidad hegemónica o dominante

“es la manera en que se les enseña a los hombres cómo deben comportarse, qué tienen que pensar y cómo tienen que manejar los sentimientos [...] son mensajes, mandatos y roles que incorporan (in-corpore, es decir, portan en sus cuerpos) desde que nacen y durante todos los días de sus vidas, a través de los distintos procesos de socialización y que buscan mantener el dominio y los privilegios masculinos” (p.12).

Kimmel (1997) entiende que no todas las masculinidades son iguales, pero que pese a ello existe una definición de hombría que actúa como parámetro aspiracional y estándar para medir la virilidad de otros hombres: blanco, adulto joven, heterosexual y de clase media. Sostiene que

“La definición hegemónica de la virilidad es un hombre en el poder, un hombre con poder, y un hombre de poder. Igualamos la masculinidad con ser fuerte, exitoso, capaz, confiable, y ostentando control. Las propias definiciones de virilidad que hemos desarrollado en nuestra cultura perpetúan el poder que unos hombres tienen sobre otros, y que los hombres tienen sobre las mujeres” (p. 51).

Para Kimmel, esta masculinidad hegemónica implica

“la búsqueda del hombre individual para acumular aquellos símbolos culturales que denotan virilidad, señales de que él lo ha logrado (ser hombre). Se trata de esas normas que son usadas contra las mujeres para impedir su inclusión en la vida pública y su confinamiento a la devaluada esfera privada [...] para mantener el poder efectivo que los hombres tienen sobre las mujeres y que algunos hombres tienen sobre otros hombres” (p. 51).

Patriarcado, masculinidad hegemónica y violencias

Basándose en los estudios de David Gilmore, Huberman (2012), presenta los cuatro mandatos que en todas las sociedades los hombres deben cumplir para ser considerados “verdaderos hombres”: ser proveedores –papel de jefe que permite ejercer el poder sobre los demás miembros de la familia e imponer sus reglas para la convivencia–; ser protectores –mandato que le impone al hombre la responsabilidad de cumplir la función de proteger a las demás personas, especialmente a las mujeres, protección que muchas veces se transforma en control y dependencia–; ser procreadores –mandato que indica capacidad de fecundar, tener hijos y ser siempre sexualmente activos–, y ser autosuficientes –hacer todo solo y no necesitar ayuda; no depender de ni confiar en nadie– .

Meler (en Burin y Meler, 2009) realiza un análisis crítico de la exigencia que pesa sobre los varones de ser el sostén económico, agregando que muchas veces los hombres se sienten autorizados –debido a los aportes económicos que realizan– a ciertas prerrogativas sexuales, a conductas de abuso y de poder sobre las decisiones económicas. Y afirma que *“un relato que solo cuente cómo los hombres se sacrifican para sustentar a mujeres y niños resulta notablemente parcial, ya que ese sostén no siempre es confiable y resulta en muchos casos oneroso”* (Meler, 2009:84). Para este autor es necesario destacar que *“de ningún modo se trata de un sacrificio masculino, sino que los sinsabores de la masculinidad encuentran una elevada recompensa”* (p. 94).

Para Huberman (2012), la masculinidad patriarcal exige a los hombres pruebas y demostraciones acerca de “lo machos que son”, por lo cual deben demostrar que pueden dominar tanto a mujeres como a otros hombres, enfrentar peligros, ganar dinero, esconder sus sentimientos y el miedo, a la vez que ostentar potencia sexual. Señala que los mandatos y los modelos patriarcales traen aparejados para los hombres ciertos costos y beneficios (privilegios que siempre implican la subordinación de las mujeres).

Huberman considera que las relaciones de género determinadas por la masculinidad hegemónica implican actos de violencia tanto para con las/os demás como para consigo. Sostiene que

“Si se analizan los datos en que se presentan las tasas de homicidios, suicidios y accidentes de la región latinoamericana, se constata que en todos los contextos el mayor número de víctimas son hombres. No obstante, lo dicho, si se analiza el discurso de las políticas públicas y

de los medios de comunicación masivos, se constata que los hombres han sido ubicados exclusivamente en el lugar de perpetradores de la violencia, usualmente con un abordaje de seguridad y de lucha contra la delincuencia, la drogadicción, la pobreza y/o la psicopatología; pero casi nunca se los considera víctimas de esa misma violencia por ellos ejercida” (pp. 30-31).

En la misma línea se expresa Rita Segato, quien incluso alude a hechos de violencia de género entre hombres, como los homicidios producidos en los partidos de fútbol, tanto en Argentina como en Perú. Para Segato, lo que está en juego en estos hechos aberrantes es justamente la masculinidad.

“Hay hombres que para gozar del prestigio masculino frente a sus pares son obligados a hacer lo que no tienen ganas y a veces a no hacer lo que tienen ganas: la primera víctima del mandato de masculinidad es el hombre”¹.

Estos hechos llevan a la autora a afirmar que las primeras víctimas del mandato de masculinidad son los hombres, quienes se ven privados de ciertas formas de intimidad y tranquilidad, no están preparados para ser acompañantes, y otra serie de imposiciones que hacen a su protocolo de existencia, el cual les exige evidenciar su potencia, su no sumisión. Para Segato, el hombre tiene un miedo muy arraigado y es el de perder su masculinidad ante otros hombres y para ser parte, para no quedar fuera de esa hermandad, puede llegar a exacerbar su narcisismo y su crueldad:

“Para que un hombre salga de allí debe estar muy seguro de su masculinidad y los varones inteligentes intentan desplazarse hacia afuera de ese mandato por varios caminos. Fijese que se ha analizado por qué los hombres mueren antes que las mujeres en todos los países del mundo. Y las investigaciones psicológicas y médicas dan cuenta de que es porque sufren, pero no pueden reconocer su propio sufrimiento. El mandato les impone sacrificios inmensos”².

Afirma Segato en torno al mandato de masculinidad:

“la intención es cambiar al mundo, el orden político patriarcal, que hace a todo el mundo, hombres y mujeres, tanto daño. Les estamos diciendo a los hombres que se corran, se desmarquen y desmonten el mandato de masculinidad. Muchos lo están haciendo, me consta, porque están percibiendo que ese mandato los mata primero, los enferma primero, y que también son pobres e incautas víctimas de ese orden corporativo autoritario y cruel que impera al interior de la propia corporación masculina. Porque dentro de esa corporación,

¹ Vilche, Laura (2017). "La primera víctima del mandato de masculinidad es el hombre". Entrevista realizada a Rita Segato. Diario La Capital, Rosario. Recuperado de: <https://www.lacapital.com.ar/ovacion/la-primer-victima-del-mandato-masculinidad-es-el-hombre-n1456007>. Fecha de consulta 5-4-19.

² *Ibidem*.

*como en todas, hay hombres que son más hombres y hombres que son menos hombres, es jerárquica, es maligna, obliga a dar pruebas de narcisismo y de crueldad todo el tiempo*³.

Como sostiene Burin (en Burin y Meler, 2009) en base a diversas investigaciones, la condición de género masculino tradicional resulta opresiva para la construcción de la salud mental puesto que lleva a esos varones a descuidar su salud, desconociendo los síntomas anticipatorios. Cita al investigador Juan José Llovet, quien hace referencia a un tipo de atención de la salud a la que denominó post-fáctica: acudir a la consulta cuando los trastornos están avanzados, eliminando así la oportunidad de tratamientos preventivos; éste sería uno de los factores que inciden para que la esperanza de vida de los hombres sea en promedio siete años menor que la de las mujeres.

Bacete (2018) plantea que a partir de algo tan circunstancial y poco significativo como la forma de los genitales externos con los que nacemos (vulva o pene), se asigna a los varones, de manera sesgada, una serie de capacidades que son universales y humanas, como la prudencia, la empatía, la fortaleza, la templanza, la compasión o el liderazgo, entre muchas otras, creando así realidades identitarias limitadas y limitantes.

En referencia a la asociación entre patriarcado, masculinidad hegemónica y violencia, destaca Burin (en Burin y Meler, 2009):

“cuanto más estimula una cultura los rasgos patriarcales, más se asociará la masculinidad con la incorporación de la violencia como eje constitutivo del ser varón, se la naturalizará mediante creencias, mitos o disciplinas científicas que tiendan a convalidar la hipótesis de que el cuerpo masculino está naturalmente predispuesto para la penetración, la conquista, el dominio, por su mayor fuerza física y mayor aparato muscular que el de las mujeres, o por su cantidad de testosterona” (p. 218).

En tanto, el contexto actual impone pensar, además, las vinculaciones entre patriarcado y neoliberalismo, que al decir de Merlín (2019) conducen al racismo y la segregación, a través del odio inoculado por los medios de comunicación concentrados. La autora alude a una *combinación thanática* de patriarcado y neoliberalismo,

“[...] que produjo campos de concentración y exterminio, aumento de la violencia contra la mujer y constante producción de restos humanos: expulsados de sus países, transformados en cadáveres flotando por los mares de Europa, migrantes indocumentados rechazados por su extranjería y diversas formas de excluidos que no cuentan ni siquiera como cifras” (p. 118).

³ Carbajal, Mariana (2018). “El problema de la violencia sexual es político, no moral”. Entrevista a Rita Segato. Página 12, El País, 16 de diciembre. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/162518-el-problema-de-la-violencia-sexual-es-politico-no-moral> Fecha de consulta: 21-3-19.

(Des)aprender a ser varón

Los estudios sobre identidades masculinas heterosexuales han buscado hacer visible el referente dominante, hegemónico, en el que son socializados los hombres. Hay acuerdo en que el modelo de masculinidad dominante asocia elevados niveles de actividad sexual con la masculinidad. El sexo se asocia con la posibilidad de satisfacer el deseo y es visto como una reafirmación de masculinidad. La sexualidad “normal y sana” sería la heterosexual y las otras entrarían en el campo de lo abyecto, lo anormal, lo enfermo. En ese modelo, los varones son tradicionalmente socializados para hacer gala de su heterosexualidad. Ello conflictúa a muchos hombres y genitaliza la sexualidad masculina (Olavarría, 2003). El autor señala que desde los últimos años se afirma que la masculinidad está en crisis, como también lo están las formas en que se estructuró la vida entre hombres y mujeres durante gran parte del siglo XX. Es decir, se trata de una crisis de las relaciones de género.

Es en especial en la década de los 80 que comenzó a hacerse visible la crisis del sistema de sexo-género predominante en la región, en medio de políticas de ajuste económico, reformulación del papel del Estado, una creciente globalización de la economía y de los intercambios culturales, la ampliación de los derechos humanos, el reconocimiento de la diversidad social, los cambios demográficos y la presencia de la pandemia del VIH/sida.

Como sostiene García (2015), hombres y mujeres se socializan en un sistema patriarcal de género, cuyo modelo de hombre impone condiciones: ser independiente, proveedor, autosuficiente, de carácter fuerte, dominante, protector, dueño de la vida pública, capaz de controlar las emociones y el dolor. Mientras que el ser mujer está asociado a la dependencia, el servicio, la abnegación, la sumisión, la debilidad que requiere protección; su lugar es la vida doméstica, es “sentimental”, se le permite la expresión emocional y afectiva. Alrededor de todo ello, agrega el autor, se construyen mitos que se traducen en expresiones populares como “los hombres no lloran”, “los hombres son de la calle”, “la hombría hay que demostrarla”, “las mujeres son lloronas”, “las mujeres son de la casa”.

Estas formas de aprender a ser varón llevan a los hombres a construirse una coraza, que conduce a extender hasta lo inhumano los límites del dolor, la resistencia al frío, calor, cansancio, hambre. En relación a su cuerpo, un hombre nunca puede decir que no: un hombre debe “descargar”, con lo cual el cuerpo de la mujer se convierte en un recipiente, donde la penetración es lo más importante, sin considerar el erotismo (García, 2015).

También Grijalva-Jordán y Robles-Villa (2015) aluden a los estudios latinoamericanos acerca de la masculinidad hegemónica, como práctica que legitima al patriarcado y garantiza a los hombres su posición dominante con subordinación de las mujeres. La heterosexualidad, desde esta perspectiva, aparece como condición obligatoria a los hombres, estableciendo como fin para ellos la conformación familiar y la paternidad. A consecuencia de ello, la homosexualidad ocupa el lugar de la marginalidad.

Autores tales como Viveros, Fuller, Valdéz y Olavarría –citados por Hernández (2008)– demuestran cómo las identidades masculinas en sus países de origen (Colombia, Perú y Chile

respectivamente) varían culturalmente: hombres de zonas rurales pauperizadas y pertenecientes a grupos étnicos o raciales conciben ser hombre de una forma más allegada al machismo, mientras que hombres de zonas urbanas desarrolladas y mestizos replantean sus identidades masculinas y abogan por relaciones de género más igualitarias. Hernández hace referencia a los autores precitados como precursores del análisis de las masculinidades en torno a lo que denominan *dimensiones de análisis de la masculinidad*, esto es, la sexualidad, la trayectoria laboral, las relaciones conyugales y el ejercicio de la paternidad.

Estos autores también han planteado que las diferencias de clase en zonas urbanas –a las que Hernández suma la migración del campo a la ciudad– inciden en las concepciones de ser hombre y producen un desfase cultural entre las mujeres y los hombres.

Es Kimmel (1997) quien asevera que la masculinidad se valida con la aprobación de los otros hombres, es decir, la aprobación homosocial⁴. Ello implica una constante competencia por el reconocimiento de la virilidad:

“estamos bajo el cuidadoso y persistente escrutinio de otros hombres. Ellos nos miran, nos clasifican, nos conceden la aceptación en el reino de la virilidad. Se demuestra hombría para la aprobación de otros hombres. Son ellos quienes evalúan el desempeño [...] El hecho que esos hombres prueben su virilidad a los ojos de otros hombres es a la vez consecuencia del sexismo y uno de sus puntales principales” (p. 54).

A partir de esta concepción de la masculinidad como una construcción social e histórica, Kimmel da por sentada la posibilidad de los hombres de cambiar tanto individual como colectivamente.

En opinión de Azamar Cruz (2015), como el género es una categoría relacional, el ejercicio de lo masculino y de lo femenino no acontece en el vacío; en este caso, también importa conocer cómo se establecen las relaciones de los varones con otros. Afirma, entonces, que en su validación homosocial, la masculinidad es un universo social en el que se forjan relaciones privativas entre los hombres con el fin de consolidar el poder:

“La necesidad continua de mostrar que se es hombre atraviesa todos los ámbitos (personal, social, privado, público) de los varones. Los marca. Los estigmatiza. Un hombre sancionado por no aprobar la ecuación homosocial (ser un hombre de verdad; donde “hombre” se sobre-entiende, la mayoría de las veces, como heterosexual), raya en los defectos (siempre desde la óptica más retrógrada de la masculinidad tradicional: sexismo, misoginia, homofobia) que conlleva el ser mujer; entra en el campo de lo indeterminado sexual: ‘todo lo que no sea identificable como masculino pasa a ser repudiado’. Ser hombre (en muchos ámbitos) implica cargar con la sospecha de no serlo o no parecerlo lo suficiente para los demás e incluso para sí mismo. Y esta situación es la que posibilita actitudes homofóbicas, sexistas y de racismo o discriminación. Y dado que la masculinidad es una aprobación homosocial, ‘su emoción más destacada es el miedo’” (p. 63).

Agrega este autor:

⁴ Siguiendo a David Foster, “el homosocialismo compromete a los hombres a colaborar entre ellos en aras de sostener cierto constructo del poder, de formarse, reconocerse, corregirse recíprocamente en dicha empresa y de marginar, en los casos más agudos, de castigar a cualquier elemento social que atente contra el libre funcionamiento del poder masculino”. (1999:242)

“El temor a no ser considerado varón, el pánico a ser confundido con una mujer; la sospecha continua de no parecer lo suficientemente hombre (heterosexual) [...] Este miedo explica (que no justifica) el terrorismo sexual que (algunos) hombres ejercen sobre otros hombres y sobre sí mismos” (Azamar Cruz, 2015:63).

Kimmel (1997) advierte que, desde Freud, el miedo al padre es lo que separa al niño de la madre y hace que se identifique con él, uniéndose desde esta concepción la identificación de género con la orientación sexual. Este miedo del niño, agrega, le hace ver al padre con temor, maravilla, terror y deseo y luego, al atravesar el Edipo, resuelve uno solo de los sentimientos, el de rechazo a la madre e identificación con el padre, desechando al padre como objeto de deseo. Kimmel define a la homofobia como el esfuerzo por suprimir ese deseo por el padre.

“Debe suprimir tal deseo. El deseo homoerótico es desechado como deseo femenino, en cuanto es el deseo por otros hombres. La homofobia es el esfuerzo por suprimir ese deseo, para purificar todas las relaciones con otros hombres, con las mujeres, con los niños, y para asegurar que nadie pueda alguna vez confundirlo con un homosexual. La huida homofóbica de la intimidad con otros hombres es el repudio al homosexual que está dentro de sí, tarea que nunca es totalmente exitosa y que por esto es constantemente revalidada en cada relación homosocial” (p. 56).

Carlos Lomas, citado por Azamar Cruz (2015) afirma:

“El padre es el primer hombre que evalúa el desempeño masculino del muchacho, el primer par de ojos de varón frente a los cuales él se trata de probar a sí mismo. Esos ojos lo seguirán el resto de su vida. Otros ojos de hombre se unirán a aquellos; los ojos de los modelos, tales como los maestros, los entrenadores, los jefes, o de héroes de los medios de comunicación; los ojos de sus pares, de sus amigos, de sus compañeros de trabajo; y los ojos de muchos otros hombres, vivos y muertos, de cuyo constante escrutinio su desempeño no se encontrará jamás libre” (p. 64).

El miedo a la acusación de falta de virilidad ordena la vida del hombre, su vestimenta, su forma de caminar, su comida, cada movimiento que realiza. Dice Kimmel (1997) que esa fobia a lo homosexual lleva a exagerar las reglas tradicionales de la masculinidad, produciendo al mismo tiempo la degradación de la mujer y de los gays.

También describe Azamar Cruz (2015):

“Ser hombre significa no ser maricón ni bisexual, ni contemplar siquiera la posibilidad del contacto íntimo con otro hombre; no ser penetrado por ninguno de los orificios corporales. Exige también no ser niño, no ser femenino, no ser mujer. Y para demostrar que se es hombre ‘de verdad’ se despliega toda una gama de discursos y prácticas homófobas [...] y sexistas [...]

Para ello están los centinelas de la masculinidad; la policía social que aspira a mantener el orden en el entramado jerárquico del género (y del deseo)” (p. 64).

Los estudios de género plantean que la masculinidad es un constructo histórico cultural, lo que implica que la forma de ser hombre, o la masculinidad, no será igual en todas las sociedades ni en diferentes momentos de la historia.

La despatriarcalización de las masculinidades

Coincidimos con Azamar Cruz (2015) quien sostiene que, si la masculinidad es una construcción social, situada, múltiple y con fisuras, su resignificación supone una revisión crítica, sentida, emotiva, erotizada, de las consecuencias que su ejercicio ha obrado en los varones y en las mujeres, lo que exige la implicación de unos y otras en esta ardua tarea. Es necesario, por tanto, cuestionar la masculinidad hegemónica y favorecer la emergencia, presencia y actuación de otras formas (deseables y justas) de entender y vivir la masculinidad, pluralizándola, deconstruyéndola y reconstruyéndola. También considera necesario dar cabida a otras maneras de expresar los afectos; permitir la libre circulación del deseo en los espacios privados y públicos; conformar nuevos vocabularios que den cuenta de nuevas expresiones de la masculinidad y la feminidad. Asimismo, posibilitar que sean otros valores los que definan a un sujeto y no su sexo, género y expresiones eróticas, de suerte que la diferencia enriquezca y no que minimice a las personas. Es imperativo, en su opinión, reconocer que no hay únicas, herméticas y uniformes maneras de ser, sino múltiples, no lineales, amorfas, poliédricas formas de pensar, sentir, actuar, desear y vivir la corporalidad en el entramado social, que confirman la existencia de la masculinidad y de la feminidad plurales.

Bacete (2018), a partir del concepto *masculinidad hegemónica* desarrollado por Connell, postula un modelo de masculinidad hegemónica de los hombres nuevos, que podría liderar otros modelos de viejas masculinidades, de los que se distinguiría y a los que subordinaría en el orden social:

“Los ejemplos y prácticas disidentes están permitiendo consolidar la profunda transformación de la que estamos siendo testigos y protagonistas: la emergencia de otro modelo posible de masculinidades –que, hasta ahora, eran sólo alternativas– capaz de generar una nueva masculinidad hegemónica de referencia” (p. 36).

El autor formula una propuesta –a la que considera política y epistemológica–: reconvertir las masculinidades hegemónicas viejas, tóxicas y de dominación, en modelos de diversidad, diálogo y transformación. Dice Bacete:

“Se trata de crear contingencia relacional, política y estética para lograr pasar página de forma colectiva y simbólica del modelo de masculinidad hegemónico dominante [...] y que el

paradigma de los nuevos hombres buenos asuma el rol protagónico. Paradigma que está emergiendo, principalmente, como consecuencia de la transformación de las mujeres, pero también de las conciencias y prácticas cotidianas de millones de hombres” (p. 47).

Para el autor, los “hombres buenos” se ligan a la empatía, la paciencia, la solidaridad, la humildad, la justicia social, la defensa de la equidad de género ligada a la cultura de los derechos humanos. Y afirma:

“Propongo recuperar y poner en valor la idea de los hombres buenos como una apuesta política por una ética liberadora para los hombres, pero también como una poderosa herramienta estética de la masculinidad que se está abriendo camino y que puede llegar a convertirse en el referente identitario ideal del siglo 21” (p. 45).

Pensar en plural las masculinidades supone, siguiendo a Hernández (2008), la necesidad de incluir en el análisis otras masculinidades marginadas, subalternas o dependientes: la homosexualidad masculina, el travestismo, los hombres sin pene y las autonominadas “masculinidades lésbicas”, escasamente consideradas en los estudios sobre los hombres. Hernández sostiene que la homosexualidad masculina y, en consecuencia, la masculinidad en términos más generales, rara vez constituye un fenómeno estático e inmutable. Esta forma de ser hombre –o de masculinidad subalterna–, ha sido abordada también en otros contextos, que señalan que la homosexualidad masculina es una concepción cultural sobre ser hombre poco considerada o descartada, razón por la cual los estudios sobre los hombres terminan cayendo en un cierto tipo de homofobia, al centrarse exclusivamente en los modelos y concepciones de ser hombre heterosexual (Hernández, 2008).

Cantillo Barrios (2016) afirma que la sociedad se permite pensar a los hombres sólo a partir de un único modelo, la masculinidad ideal hegemónica y heteronormativa. Para la autora, la masculinidad hegemónica

“[...] se inscribe en la concepción tradicional binaria de los roles masculinos y femeninos, diseñada por el patriarcado y reforzada por el judeocristianismo como modelo idealizado y normatizado de vida humana que se trasmite por generaciones a través del sistema sexo/género” (p. 96).

En su línea de pensamiento, la masculinidad hegemónica es una desigualdad normatizada, transmitida por las diferentes generaciones durante el proceso de socialización, lo que garantiza que sea perpetua. Las nuevas masculinidades, en tanto, “[...] surgen del debilitamiento del modelo patriarcal y heterosexual con jerarquía de poder de un sexo sobre el otro” (p. 97).

La autora se refiere a las alteridades de las masculinidades gays como

“[...] una forma diferente de sentir, vivenciar y expresar la masculinidad no heteropatriarcal [...] como principio para el ejercicio de la ciudadanía plena en el contexto de los derechos

humanos [...] forma alternativa de construir nuevas masculinidades que eliminen el binomio del modelo femenino y masculino tradicional del fuerte versus el débil” (p. 98).

En cuanto a las masculinidades en plural, Huberman (2012) sostiene que la masculinidad patriarcal ya no es posible ni deseable:

“Cada vez más hombres plantean que no se sienten cómodos en el papel de ‘machos’ y no están dispuestos a asumir lo que les exigen los mandatos patriarcales; que quieren poder expresar sus emociones, sus deseos y sus problemas, sin que esto implique ser ‘menos hombres’. Sienten un inmenso peso cuando tienen la obligación de estar siempre dispuestos, activos y exitosos sexualmente, y también económicamente” (p. 34).

En tanto, Bacete (2018) señala que para lograr la igualdad es fundamental despatriarcalizar también los cuerpos de los hombres, liberarlos, sacar al macho limitante que vive en cada uno como si fuera su esencia. Coincidimos con Merlín (2017) cuando afirma que remover las prácticas machistas implica un profundo cambio cultural que involucra actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias.

Huberman (2012) plantea que las mujeres reclaman a sus parejas el reconocimiento de sus derechos y la asunción equitativa de tareas de cuidado; también se refiere a la demanda de los jóvenes que cuestionan el modelo de hombre de sus padres ya que se resisten a no poder establecer relaciones de pareja basadas en el respeto, como así también expresan su disconformidad con el hecho de correr riesgos para demostrar hombría. Señala que en muchas situaciones:

“los hombres sienten el peso de la discriminación de la masculinidad hegemónica: cuando tienen una orientación sexual que no es la heterosexual, cuando integran grupos sociales y económicos considerados ‘bajos o marginales’, cuando pertenecen a una etnia o raza diferente de la ‘blanca occidental’. Ellos también están dispuestos y quieren vivir otros tipos de masculinidades que los incluyan y los respeten” (p. 35).

Reconoce que estas situaciones y otras –tales como la necesidad de la mujer de salir a trabajar– generan el desafío de redistribuir los roles y compartir las tareas domésticas y de cuidado con las mujeres. Esto lo conduce a aseverar que no es posible hablar de una masculinidad en singular, sino que debe reconocerse la existencia de múltiples formas de ser hombres (Huberman, 2012).

Palabras finales

Resulta necesario asumir el desafío de conformar masculinidades que no se asienten en valores hegemónicos y patriarcales tales como la función de proveedor; que no requiera de mostrar una supuesta superioridad; que explore y profundice en lo afectivo; que no apele al poder en las relaciones interpersonales; que se asiente sobre lo que es –o, mejor dicho, lo que está siendo– antes que lo que no es; que renuncie a los privilegios otorgados por el patriarcado por la sola condición de ser varón; que asuma la responsabilidad por las tareas domésticas y de cuidado; que desarrolle un posicionamiento subjetivo de su género más flexible y menos prescriptivo; que prescinda de las etiquetas y los encorsetamientos y se avenga a disfrutar su masculinidad no hegemónica desde el peculiar modo que le oriente su deseo.

Tal como lo expresa Bacete (2018), la relación que tienen los hombres con los privilegios es estructural, y es que no se obtiene por mérito o circunstancia propia, sino que les vienen dados: son concedidos culturalmente a todos los hombres sólo por el hecho de serlo, y afectan tanto a sus vidas íntimas como al mundo del trabajo, la economía, el arte, la religión, el deporte, etc. La existencia de estas prerrogativas, dispensas, ventajas o libertades sitúa a los varones en una posición de ventaja respecto a las mujeres. Desde una mirada acrítica, este fenómeno significa destino, fortuna, capacidad o don natural; desde otra, conmovida y crítica, encarna el rostro más colosal de la discriminación cotidiana de las mujeres, de la que en cuanto sean conscientes y no actúen se convierten en cómplices.

En tanto, será preciso asumir un proceso de responsabilidad colectiva que incluya necesariamente a las/os decisoras/es de las políticas públicas, puesto que será a través de éstas desde donde podremos materializar los principios de igualdad que deben guiar las relaciones entre los géneros. Sólo para citar un ejemplo, vale señalar que la co-responsabilidad en las funciones de cuidado familiar no será posible en tanto no se promuevan medidas de gobierno que permitan a los varones disponer de licencias para la atención y cuidado familiar.

Entendemos que el Trabajo Social tiene por delante una valiosa tarea que continuar –o emprender, si acaso aun no hubiera sido iniciada– en el sentido de problematizar la temática referida a las masculinidades a través de todos los medios de que dispone –la intervención con familias, grupos y comunidades, la formación universitaria de grado y posgrado, la difusión tanto en la transferencia de resultados de investigaciones, como en los medios de comunicación masiva, etc.– Coincidimos en que los varones jóvenes presentan un potencial singular que los torna sujetos prioritarios para el desarrollo de esta tarea de desnaturalización en torno a lo que se supone es ser varón, puesto que se hallan más próximos y dispuestos a ese proceso de revisión crítica de las viejas y nuevas masculinidades. Y este desafío es aun mayor en los sectores populares, donde la temática de la diversidad sexo-genérica presenta mayores niveles de complejidad para su abordaje en razón de patrones socioculturales que refuerzan los estereotipos binarios respecto de los géneros.

Para finalizar, compartimos las reflexiones del trabajador social y antropólogo español Octavio Salazar (2018), quien afirma:

“Nosotros estamos en una especie de jaula de masculinidad competitiva, violenta, dominadora. Y si te sales de ahí eres penalizado socialmente. Hay una especie de policía del

género que nos controla y nos llama blandengues, calzonazos o maricas si lo hacemos. Pero vamos a ser mucho más felices si nos salimos de esa jaula. Sería interesante que todos nos amariconásemos un poco, en el sentido más extenso del término y reapropiándome de él, porque hemos construido la masculinidad en negativo, negando lo asociado a lo femenino: eres hombre si no eres mujer. Traicionar ese modelo y amariconarnos es cambiar radicalmente la actitud, asumir lo emocional, aceptar que somos seres vulnerables, dependientes. Todo ese mundo asociado a lo femenino está lleno de posibilidades y nos lo estamos perdiendo”⁵.

Bibliografía

- Azamar Cruz, César Ricardo** (2015). Masculinidades: algunas notas sobre sus crisis, retos y perspectivas. *Fuentes Humanísticas*, Año 29, 51, 57-73, II Semestre 2015 Universidad Veracruzana, México. Recuperado de http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/5238/Fuentes_humanisticas_51.pdf?sequence=1&isAllowed=y Fecha de consulta: 21-3-19.
- Bacete, Ritxar** (2018). Nuevos hombres buenos. La masculinidad en la era del feminismo. Península, Barcelona.
- Burin, Mabel** (2012): “Masculinidades y feminidades: identidades laborales en crisis”. En Hazaki, César (comp.). *La crisis del patriarcado*. Topía, Buenos Aires.
- Burin, Mabel; Meler, Irene** (2009). Varones. Género y subjetividad masculina. Buenos Aires: Librería de Mujeres Editoras.
- Cantillo Barrios, Ligia** (2016). Alteridades de las masculinidades gay en el Departamento del Atlántico, Colombia. *Justicia Juris*, Vol. 12. N° 2, 95-106. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusu/v12n2/1692-8571-jusu-12-02-00095.pdf> Fecha de consulta: 21-3-19.
- García, Leonardo** (2015). Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado. FLACSO, Quito. Recuperado de: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55344.pdf> Fecha de consulta: 21-3-19.
- Fontenla, Marta** (2008) ¿Qué es el Patriarcado? -Claves del feminismo- *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Ed. Biblios, Buenos Aires.
- Foster, David** (1999). Consideraciones en torno al homoerotismo en el teatro argentino. En Pellettieri, Osvaldo (ed) *Tradición, modernidad y posmodernidad (Teatro iberoamericano y argentino)*. Galerna-Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires.
- Grijalva-Jordán, Gabriela; Robles-Villa Jesús** (2015). Violencia y otros aspectos en la construcción social -chihuahuense- de masculinidades. *Tecnociencia*, México. Recuperado de http://tecnociencia.uach.mx/numeros/v9n2/data/Violencia_y_otros_aspectos_en_la_construccion_social_chihuahuense_de_masculinidad.pdf Fecha de consulta 4-4-19.
- Hernández, Oscar** (2008). Estudios sobre masculinidades. Aportes desde América Latina. *Revista de Antropología Experimental* n° 8, 2008. Texto 5: 67-73. Universidad de Jaén (España). Recuperado de http://www.kookay.org/Estudios%20Masculinidad_Latinoam%C3%A9rica_2008.pdf Fecha de consulta 4-4-19.
- Huberman, Hugo** (2012): Masculinidades Plurales. Reflexionar en clave de géneros. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; Trama - Lazo Blanco. Buenos Aires. Disponible en:

⁵ Borrás Marta (2018): “No veo a ningún hombre por la igualdad diciendo que cuida de su abuela enferma”. Entrevista realizada a Octavio Salazar. Recuperada de https://www.eldiario.es/sociedad/Entrevista-Octavio-Salazar_0_732827065.html Fecha de consulta 5-4-19.

http://www.secretariadelamujerlp.lapampa.gov.ar/images/BibliotecaVirtual/TRAMA-05_22x22_WEB.pdf Fecha de consulta 5-4-19.

Ibarra Loyola, Jesús; Díaz Báez, Edna (2016): El miedo, último refugio de la masculinidad hegemónica. *Alternativas en Psicología* N° 36. Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología, México. Recuperado de: <http://www.alternativas.me/numeros/25-numero-36-noviembre-2016-edicion-especial/140-el-miedo-ultimo-refugio-de-la-masculinidad-hegemonica> Fecha de consulta 5-4-19.

Kimmel, Michael (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En *Masculinidad/es, poder y crisis*. Ediciones de Las Mujeres N° 24, Isis Internacional y FLACSO Chile. Santiago, Chile.

Merlín, Nora (2019). Mentir y colonizar: obediencia inconsciente y subjetividad neoliberal. Letra Viva, Buenos Aires.

----- (2017). Colonización de la Subjetividad. Los medios masivos en la época del biomercado. Letra Viva, Buenos Aires.

Ochoa Holguín, John (2008). Un rápido acercamiento a teorías y perspectivas en los estudios sobre las masculinidades. Recuperado de: http://www.berdingune.euskadi.eus/contenidos/informacion/material/eu_gizonduz/adjuntos/Un%20r%C3%A1pido%20acercamiento%20a%20teor%C3%ADas%20y%20perspectivas%20los%20estudios%20sobre%20las%20masculinidades.John%20Bayron.pdf Fecha de consulta 5-4-19.

Olavarría, José (2003). Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Un punto de vista. *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe* Nro. 6, 91-98. Flacso/Unesco/Nueva Sociedad. Caracas. Recuperado de: http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Los_Estudios_sobre_Masculinidades_en_America_Latina_Olavarr%C3%ADa_Jos%C3%A9.pdf Fecha de consulta 4-4-19.

Salazar, Octavio (2018). El hombre que NO deberíamos ser. Planeta, Barcelona.

Téllez, Anastasia; Verdú, Ana Dolores (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología* N° 2, 80-103. Universidad Miguel Hernández de Elche, España. Recuperado de: <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/El%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf> Fecha de consulta 5-4-19.

Cita recomendada

Claudio Robles; Pamela Rearte; Sandra Robledo; Mariel González; Florencia Santoriello; Martín Yovan (2019): «Masculinidades: la emergencia de nuevos sujetos en la trama socio-política» [artículo en línea]. *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*. Vol. 3, Nro. 5. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 58-75 [Fecha de consulta: dd/mm/aa]. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/26126>
ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre las/os autoras/es

Claudio Robles

Argentino. Licenciado y Magister en Trabajo Social. Docente-Investigador UNLaM, Argentina. Correo electrónico: mgclaudiorobles@gmail.com

Pamela Rearte

Argentina. Licenciada en Trabajo Social. Docente-Investigadora UNLaM, Argentina. Correo electrónico: pamexuno@yahoo.com.ar

Sandra Robledo

Argentina. Licenciada en Trabajo Social y Especialista en Educación Superior. Docente-Investigadora UNLaM, Argentina. Correo electrónico: sanrobledos@yahoo.com.ar

Mariel González

Argentina. Licenciada en Trabajo Social. Docente-Investigadora UNLaM, Argentina. Correo electrónico: marielgonzalez2@yahoo.com.ar

Florencia Santoriello

Argentina. Licenciada en Trabajo Social. Investigadora UNLaM, Argentina. Correo electrónico: florenciasantoriello@hotmail.com

Martín Yovan

Argentino. Licenciado en Trabajo Social y Mgter. en Diseño y Gestión de Programas Sociales. Docente-Investigador UNLaM, Argentina. Correo electrónico: martinyovan@gmail.com